

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020 / 07 / 2015	5122	5051
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. 117	2228
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1711507218 VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	12.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										12.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										12.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										12.00

SON: DOCE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS, REEMBOLSO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN LA COMISION A MANABÍ, CP 641

Administración Caja

[Firma]

Recorrido Conforme

F: _____

C: _____

Fe: _____

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
FECHA: 20/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020	07	2015	5122	5051
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. 117		2228

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1711507218 VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 20/07/2015</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

21.5132

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	017 07 2015	5051	5051	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. 117	2228	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1711507218 VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	12.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										12.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										12.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										12.00

SON: DOCE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS, REEMBOLSO DE TRANSPORTE UTILIZADO EN LA COMISION A MANABI, CP 641

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/07/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	07	2015	5051
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. 117	
					No. Expediente
					2228

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1711507218	VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/07/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 17/07/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJES	VALOR A RECIBIR
VINUEZA CRISTIAN 1711507218	ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS		09-jul	10-jul			12,00					12,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO												
12,00												



APLI Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014
DES Patrimonio Cultural

Elaborado por: Flor Guamán

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo	Tesorería
Contabilidad	Responsible

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

17 JUL 2015
Hora: 16:01
Firma: [Signature]

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
 17 DE JULIO 2015

117

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN FRANKLIN

 PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 3

 CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 PORTOVIEJO - MANABI

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ECON. ANGELITA SUASNAVAS, ABG. ALEJANDRA SIGCHA
 Nombre del señor Conductor:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ENTREGA DE LOS BIENES PARA LA CHATARRIZACION, DE LA REGIONAL 4, ADJUNTO ACTA DE ENTREGA RECEPCION

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-JUL-2015	10-JULIO-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:00	15:30	

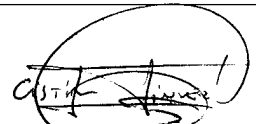
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-PORTOVIEJO	09-JUL-2015	18:30	09-JUL-2015	20:30
AEREO	TAME	PORTOVIEJO - QUITO	10-JUL-2015	13:30	10-JUL-2015	15:30

NOTA: factura # 728 correspondiente a pasajes por el valor de \$ 12,00 dólares.
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA


 NOMBRE: CRISTIAN VINUEZA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

 NOMBRE: MGS. ANGELITA SUASNAVAS FLORES
 CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 NOMBRE: MGS. ANGELITA SUASNAVAS FLORES
 CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 Nombre: *Don Carmona* Hora: *15:05*
 No. Tramite: Fecha: *17/07/15*

BOARDING PASS

NAME
VINUEZA/CRISTIAN
FREQUENT FLYER NO

FROM
QUITO
TO
LIMA

FLIGHT CLASS DATE TIME
EQ 0133 K 09JUL18:30

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE
D2 18:00 21A NO

52

269213284997201



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE VINUEZA/CRISTIAN	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0134	FECHA 10JUL	CLASE H
DE MANTA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 13:00	HORA DE SALIDA 13:30	ASIENTO 26F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132849107	CODIGO DE RESERVA MFQ6C	NÚMERO DE SECUENCIA 20

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

DAMARI TOUR S.A.

Dir.: Hermano Miguel Leon Guachapala OE8-68 y Zaruma
 Telf.: 3108-068 / 0995 212 572
 Quito - Ecuador

RUC.: 1791829484001
FACTURA S001-001
 N° 0000728
 AUT. SRI 1117140300

SEÑORES CRISTIN VIVERA
 RUC/CI 171150721-8
 DIRECCION Col 4 DE 38 Av. 10 Agosto Telf. _____

FECHA DIA MES AÑO
09 / 07 / 2015

DOCUMENTO CATEGORIZADO:NO _____ FECHA AUTORIZACION: 23/JUNIO/2015

ORIGINAL/DOQUIRENTE - COPIA EMISOR - 2DA. COPIA SIN VALOR TRIBUTARIO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
	SERVICIO TRANSPORTE QUITO - AEROPUERTO		12,00
SUBTOTAL \$			12,00
TARIFA 0%			
% IVA			
TOTAL USD \$			12,00



FIRMA CLIENTE



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL SR. KELVI BOLAÑO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMDAMET.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de julio del 2015, los suscritos señores: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos, y por la empresa **COMDAMET** el Sr. Kelvi Bolaño Gerente General, Sr. Juan Francisco Ayala Gerente Administrativo y el Sr. Octavio Romero Coordinador de Bienes, a quien se le entrego en la planta, los bienes mobiliarios, maquinaria y equipos y equipos informáticos, considerados para el proceso de la chatarrización.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. 1546-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 el Lcd. Cristian Vinueza Analista de Activos Fijos solicita a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera se considere a nivel nacional lo que establece el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público Art. 12.

Mediante memorando Nro. 1555-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 se entrega a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera el cronograma de inventarios a realizarse a nivel nacional.

Mediante memorando Nro. 0174-DAF-2015-INC de 27 de enero del 2015 la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera entrega el informe anual de la constatación física de los inventarios realizados a nivel nacional a la Mgs. Lucia Chiriboga Vega Directora Ejecutiva del INPC.

Mediante memorando No. 0201-DAF-INPC-2015-INPC, del 30 de enero del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Ing. Víctor Andrade delegado para el Complejo Arqueológico Ingapirca, CPA Greis Urgiles delegada para la Dirección Regional de Cuenca, Lcda. Soledad Calva delegada para la Dirección Regional de Loja, Econ. Juan Robayo delegado de la Dirección Regional de Guayaquil, Ing. Freya Alvarez delegada de la Dirección Regional de Portoviejo y al Ing. Jorge Luis Almendariz delegado para el INPC Matriz.

Mediante memorando No. 0055-INPC-DAF-2015, del 06 de marzo del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Lcda. Jenny Quijije y al Lcdo. Fabrizio Varas delegados de la Dirección Regional de Guayaquil.

Mediante la Resolución Nro. 61-DE-INPC-2015 de 14 de mayo del 2015 la Arq. Olga Woolfson Touma

Directora Ejecutiva (S) autoriza se proceda con los trámites de egreso de los bienes en mal estado y la entrega de los bienes para la chatarrización.

Mediante memorando Nro. 0911-DAF-2015-INPC de 29 de mayo del 2015, la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera solicita la autorización a la Directora Ejecutiva del INPC para la conformación de la comisión para la enajenación y baja de los bienes, en el mismo documento la Arq. Olga del Pilar Woolfson Touma Directora Ejecutiva (S) sumilla la autorización de la comisión para el proceso de chatarrización.

Según memorando Nro. 1138-A-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les notifica la designación como parte de la comisión de Chatarrización a: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos.

Mediante memorando Nro. 1138-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les da a conocer a la comisión los días en los cuales se procederá a dar de baja en las diferentes Direcciones Regionales del INPC.

Que de conformidad con el artículo 1 del decreto Ejecutivo No 1791-A publicado en el registro oficial No 628 del 7 de julio del 2009, todas las entidades y organismos de administración pública, que hubieren sido declarados bienes en calidad de obsoletos o inservibles cuya venta no fuere posible o conveniente de conformidad con el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Que el artículo 3 del Decreto Ejecutivo en mención, establece que los valores resultantes que corresponda a la venta de los bienes sometidos a chatarrización serán depositados en la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Que el primer inciso del 79 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, publicado en el Registro Oficial No 378 de fecha 17 de octubre del 2006 dispone que: "Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el Art. 13 de este reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la venta ni fuere conveniente la entrega de estos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes".

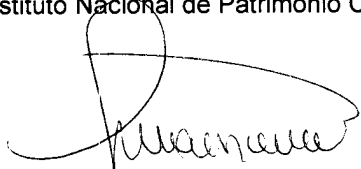
Con estos antecedentes antes expuestos los delegados procedimos a la chatarrización de los siguientes bienes:

ITEM	UBICACIÓN	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCION DEL ITEM	PESO ESTIMADO X ITEM (Kg)
1	PORTOVIEJO	1410104131014014	1	FAX PANASONIC	15.00
2	PORTOVIEJO	1410107202135010	1	CPU	25.00
3	PORTOVIEJO	1410107202178146	1	TECLADO / UPS	8.00
4	PORTOVIEJO	1410107202178147	1	MOUSE	2.00
5	PORTOVIEJO	1410107202178148	1	MOUSE	2.00
6	PORTOVIEJO	1410107214024024	1	SCANER	15.00
7	PORTOVIEJO	1410107221022020	1	CABLE DE PODER	1.00
8	PORTOVIEJO	1410107221024023	1	PORTATIL	15.00
9	PORTOVIEJO	1410107221024024	1	PORTATIL	15.00
10	PORTOVIEJO	SUJCONT031147023	1	MESA AUXILIAR PARA SECRETARIA	20.00
11	PORTOVIEJO	SUJCONT040436435	1	SILLA PICA	7.00
12	PORTOVIEJO	SUJCONT113023015	1	TOKEN	0.20
13	PORTOVIEJO	SUJCONT113023016	1	TOKEN	0.20
14	PORTOVIEJO	SUJCONT203009007	1	CD Writer	4.00
15	PORTOVIEJO	SUJCONT217037026	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
16	PORTOVIEJO	SUJCONT217037028	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
17	PORTOVIEJO	SUJCONT224020005	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
18	PORTOVIEJO	SUJCONT224020006	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
19	PORTOVIEJO	SUJCONT224020007	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
20	PORTOVIEJO	14501041131012012	1	TELEFAX	7.00
21	PORTOVIEJO	14501041178023017	1	GPS	1.00
22	PORTOVIEJO	14501071202096049	1	MOUSE	2.00
23	PORTOVIEJO	14501071202152152	1	MONITOR	30.00
24	PORTOVIEJO	14501071220012009	1	UPS	5.00
25	PORTOVIEJO	14501071220012011	1	UPS	5.00
26	PORTOVIEJO	14501071236006003	1	RUOTERS INALAMBRICO 3COM	4.00
27	PORTOVIEJO	14501071237002001	1	TECLADO / CPU	28.00
28	PORTOVIEJO	14501071237002002	1	REGULADOR	5.00
29	PORTOVIEJO	SUJCONT1180028026	1	TELEFONO INALAMBRICO	5.00
30	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043004	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
31	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043005	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
32	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043013	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
33	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043014	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
34	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043015	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
TOTAL EN KILOS					233.40

Para constancia de lo actuado y en fe de aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

ENTREGA CONFORME:

Por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC.

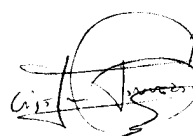


Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
DELEGADA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA.

Econ. Maria Cristina Marchan
DIRECTORA DE AUDITORIA
INTERNA.



Abg. María Alejandra Sigcha Orrico
DELEGADA DE LA DIRECCION JURIDICA



Lic. Cristian Vinueza
RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS



Srta. Freya Belén Álvarez Orellana
DELEGADA DE INSPECCION

RECIBE CONFORME:

Por Comdamet.



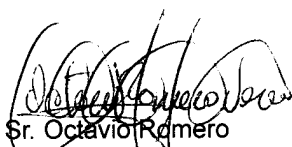
Sr. Kelvi Bolaño
GERENTE GENERAL

COMDAMET S.A.

FIRMA AUTORIZADA



Sr Juan Francisco Ayala
Gerente Administrativo



Sr. Octavio Romero
Coordinador de Bienes

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		641	26	06
Unid. Desc:			15	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$1,500.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$1,000.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$250.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$27,750.00
TOTAL										

SON: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROCESO DE PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, COMBUSTIBLE, PEAJES Y PASAJES AL INTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/06/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

